



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0008896/2019

Córdoba, 19 MAR 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por el servicio de desinfección general en la Planta Baja del Edificio Integrador de esta Facultad, en el mes de Diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta el informe de ejecución de trabajos, emitido por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

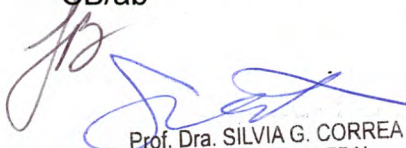
Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las Facturas B/0002-00017577, B/0002-00017835 y la Nota de Crédito B/0002-00000761, emitidas por el proveedor **CORDOBA DESINFECCIONES SRL CUIT 30-58939840-4**, por la suma total de \$2.800,00.- (Pesos Dos Mil Ochocientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

297


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC